

RESOLUCION V.R. N° 98 070-1,**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota D-034/98 de fecha 23 de Enero de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase por un (1) año a contar del 2 de Enero de 1998, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso la Srta. **MATILDE URIBE MORAGA**, académica de la Unidad Académica Los Angeles, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado en la Universidad de Oviedo, España.

Transcríbese a la interesada; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 12 de 1998.-

**CESAR MERINO BRITO**  
**VICERRECTOR SUBROGANTE**

PEC/cbm.

97-032